

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 17 de Noviembre de 1900

Año XXIX, Núm. 8.307

## LA PRIMERA PIEDRA

A la vez, que se celebra en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña el segundo triunfo presidencial de Mac-Kinley, se inaugura en Madrid el Congreso Ibero-Americano.

Este es un hecho de modestas proporciones, de resonancia relativa, de escasa valla diplomática, de carácter casi familiar. Aquél es un acontecimiento de poderosa influencia en las cuestiones internacionales, de trascendencia inmediata y positiva sobre los pavorosos problemas planteados hoy á los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización. En la aurora del siglo XX aparecen uno y otro suceso en enorme desnivel. ¿Cómo aparecerán en el ocaso?

Desde luego entre ambos hechos hay cierta relación. Con la permanencia de Mac-Kinley en la primera magistratura de los Estados Unidos se aleja para la América latina un peligro; con el Congreso Ibero-Americano se da un gran paso de aproximación de todos los pueblos de nuestra raza.

Mac-Kinley es en Norte América el imperialismo, y ese imperialismo es la conquista de Filipinas por las armas, la intervención de la gran república en la cuestión de China, y en todos los graves asuntos internacionales, la potencia militar con sus enormes gastos, el fisco con el proporcionado aumento de ingresos, la producción sobrecargada, las ganancias menores, la dificultad para la formación de capitales acrecida, la inmigración con menos atractivos, la industria con mayores obstáculos para su desarrollo y el comercio con superiores riesgos para su pervenir. Es, en suma, el cambio en la forma de vida de la Unión, y el derroche de fuerzas, no ya en América, sino por todo el universo mundo.

Mas las energías que por éste se desparan, no representarán ahora respecto del Nuevo Continente, la amenaza que, concentradas, representaban antes. Se cambia la fórmula de Monroe por la de Chamberlain. En vez de la frase «América para los americanos», se dice «el mundo para los anglosajones».

¡No es lo mismo! La proporción de las fuerzas cambia mucho. Los hispano-americanos no tienen que lamentarse de ello. La conquista por el comercio, por el capital, por la industria era mas temible que por las armas. La Unión de Norte-América era mas formidable como Cartago, que lo ha de ser como Roma.

Cartago venía porque encontraba á los pueblos inocentes ó necesitados; Roma porque los hallaba desunidos. Contra la desunión de los nuestros se celebra el Congreso que hoy tiene su sesión preliminar. ¡No es buen augurio para la metamorfosis de la gran república!

El problema de Cuba, el problema

de Puerto-Rico, el problema de Filipinas, el problema de China y los que vengan á ser como consecuencia obligada de todos éstos han de consumir atención, recursos, medios de todas clases, que habrán de quedar restados de la acción inmediata sobre la América continental. Los Estados Unidos vendrán á ser como el riquísimo señor campesino que se mete de lleno en la vida de una gran capital, toda lujo y ostentación. Allá, en sus fincas, gastando poco y ahorrando mucho, pudo con los caudales así formados y con usuras, con pleitos, con mil artes de esta especie, adquirir todas las heredes colindantes y extender indefinidamente sus dominios. En la gran ciudad, obligado á rivalizar con los mas poderosos, empeñado en ser de los primeros entre los primeros, ha de lanzarse por el camino de los dispendios enormes sin medida posible. No puede contar ya con los sobrantes de otro tiempo. ¡Gracias al de esa manera se sostiene sin dar en la ruina!

Mientras de ese modo procede, y en tanto que no llega á cambiar de rumbo, pueden sus convecinos de la campiña, aquellos cuya propiedad cedía, cuyos predios apetecía, respirar, penetrarse mejor de su situación, reunirse en apretado haz, aperebirse á la defensa y asegurar contra toda artesa sus posesiones.

Este no es esfuerzo de una hora, ni labor de un día, sino obra de largo período. Se empieza modestamente, llevando por instrumentos la paciencia y el desinterés, labrando con constancia la piedra, sillar por sillar, teniendo siempre á la vista los planos de la muralla, y se acaba por levantar ésta con tal solidez, que hace inútil toda nueva tentativa por borrar y correr las lindes.

Tal es en su fondo moral la tarea que, según nuestro modestísimo, pero leal entender, el Congreso Ibero-Americano inaugura. Desde el indicado punto de vista los auspicios son buenos.

España ha pagado con sus colonias orientales la desviación de la política de los Estados Unidos, que disminuye la presión de éstos sobre la América latina; con las occidentales la experiencia que enseña lo que de aquéllos pueden esperar los pueblos de nuestra raza. No le queda ahora otra misión sino la de dar el ejemplo de la confianza en la obra trascendental, cuya primera piedra se coloca en el día de hoy.

(«El Imparcial», del día 9.)

## La catástrofe de Pedreguer

Valencia 13.

Se verificaba en la indicada plaza, dicen los testigos de la catástrofe, una corrida de toreros con motivo de las fiestas que se están celebrando en la población, y actuaban las señoritas toreras.

Primeramente se lidiaron por la cuadrilla de los chicos que las acompañan dos novillos, que fueron retirados al corral, y en el tercero, que era de muerte, las niñas lucieron sus dotes taurófilas, siendo ovacionadas.

La matadora empleó una lucida faena y agarró una estocada magistral.

El público aplaudía frenéticamente de pié sobre el tendido, y de pronto se oyó un crujido espantoso, y un grito de terror lanzado por el público en masa, emocionó á todos. Seguidamente ayes de dolor, lamentaciones, gritos de angustia, confusión espantosa; es imposible expresar la terrible escena. Media plaza, la parte de la sombra, que estaba llena de público, se había venido abajo. Muchos de los espectadores que quedaron ilesos, locos de terror, emprendieron vertiginosa carrera hacia el pueblo, mientras otros mas serenos procedieron, en unión de las autoridades, á los trabajos de salvamento.

Anoche iban extraídos de los escombros ocho cadáveres horriblemente mutilados, cuya aparición daba lugar á tristísimas escenas, como es consiguiente.

Heridos graves hay unos 50, entre ellos dos guardias civiles, que á estas horas abrán dejado de existir, pues uno tenía el pecho destrozado y el otro las piernas y los brazos.

Heridos mas ó menos graves, se calculan en unos 200. En la plaza habría unos 2.500 espectadores.

El derrumbamiento se debió á la rotura de uno de los palos soportes del lado de la sombra, que ya estaba carcomido, y con el peso del público cedió, arrastrando en su caída los tablonnes que sustentaba. La plaza era de madera y su estado no muy satisfactorio, por lo cual se tenía el pensamiento de derribarla este año.

\*\*\*

Valencia 14.

Se van recibiendo en esta capital nuevos detalles de la horrible catástrofe ocurrida en la plaza de toros de Pedreguer, de la cual di ayer cuenta.

Hasta esta mañana se habían enterado allí 12 cadáveres.

Han fallecido los guardias civiles Joaquín Rives y Cristóbal Pérez, que, como dije, resultaron gravísimamente heridos.

El Juez de Denia instruye las oportunas diligencias en averiguación de las causas que motivaron la catástrofe.

Muchos de los heridos han sido viaticados.

Las autoridades de Pedreguer han procedido al reparto de socorros á los heridos pobres.

Ha causado extrañeza que los periódicos de Alicante llegados hoy nada digan acerca de tan lamentable suceso.

Esta mañana ha llegado de Pedreguer la cuadrilla de señoritas toreras.

Se conoce que todavía se hallan consternadas por la catástrofe, que de momento no creyeron revisiera las proporciones que tuvo.

Han manifestado que se salvaron de la catástrofe gracias á la serenidad que demostraron, pues al ver derrumbarse el tendido de sombra, saltaron con agilidad al de sol.

## Un cabo heroico

LA CRUZ DE SAN FERNANDO

El domingo último publicó «La Gaceta» una real orden concediendo dicha cruz, con pensión de 400 pesetas, al cabo, hoy de Inválidos, Manuel Arroyo López, que sóo con nueve cazadores se defendió en El Pilar (Filipinas), el 29 de Mayo de 1898, contra numerosos insurrectos, retirándose á la iglesia despues de perder tres hombres y recibir él una herida, y en unión del párroco, fray Francisco García (que fué herido), prolongó la resistencia, rechazando todas las intimaciones de rendición, no cediendo hasta que, ya sin agua ni alimentos, hubo de capitular cuando ya el enemigo ocupaba casi toda la iglesia, quedando dicho cabo inútil de resultas de su herida.

## CLASES PASIVAS

En el Consejo de ministros celebrado el viernes de la semana pasada se aprobó, como dijimos, el proyecto de ley que el ministro de Hacienda se propone someter á las Cortes, estableciendo nuevas bases para conceder derechos pasivos á las clases civiles y militares.

Sus disposiciones principales son las siguientes:

Ningún funcionario, que ingrese en el servicio del Estado desde el 1.º de Enero próximo tendrá derecho á haber pasivo ni pensión.

Tampoco adquirirán derecho á Montepío los funcionarios civiles y militares que prestando servicios en la actualidad no hayan ocupado ni ocupen plaza que tenga concedido este beneficio.

El gobierno presentará á las Cortes en el plazo de un año un proyecto de ley creando cajas especiales de pensiones civiles y militares, cuya dotación consistirá en aportaciones de los funcionarios que á ellas se incorporen y en una subvención del Estado, equivalente al 25 por 100 de lo que importen los descuentos sobre los sueldos de dichos funcionarios.

La dirección de las expresadas cajas estará á cargo de una junta de patronato, elegida en sus dos terceras partes por los imponentes. La otra tercera la constituirán como vocales natos un senador y un diputado á Cortes, y un comisario regio designado por el gobierno.

Este tendrá la alta inspección de la referidas cajas en cuanto á la legítima inversión de sus fondos, los cuales se depositarán en el Banco de España ó

en el Hipotecario, en cuenta corriente con interés, sin que puedan ser objeto de embargo ó incautación.

Los efectos de lo establecido en la ley no alcanzarán á las pensiones de las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, ni á los pagos ó mesadas de supervivencia en general.

Contiene además algunas prescripciones que tienden á establecer el buen orden administrativo; responden algunas á resoluciones adoptadas por los gobiernos, y requieren todas carácter de ley para dar unidad á las decisiones ministeriales y evitar desacuerdos de jurisdicciones.

### La próxima legislatura

El próximo lunes comenzarán sus tareas las Cámaras legislativas y, por consiguiente, tendremos ocasión de comprobar si ciertos políticos de la oposición, renuncian noblemente á los egotismos que tantas veces han manifestado, á las ambiciones que de continuo constituyeron la norma de todas sus iniciativas y á los trabajos de fundamentalismo á que tan aficionados se han mostrado hasta ahora.

Este programa podrá realizarse si se renuncia á iniciar y á sostener debates estériles, si las cuestiones de importancia son tratadas con verdadero patriotismo, y si se suprime el yo enervante y perjudicial para toda idea sana, y se «hace Patria» con entusiasmo en vez de «hacer política» por medios rastroeros y altamente reprobables, incluso para la dignidad nacional... De este modo debe contestarse al alzamiento carlista; de esta manera se debe responder á las naciones que esperan que nuestra desorganización social y política llegue hasta el último límite para que no sea posible edificar sobre las ruinas heroicas de este pobre pueblo, puesto que las ruinas desaparecerían y repartiríanse el solar nacional como los judíos se repartieron la túnica de Jesús.

Orden, comedimiento, patriotismo, el hermoso sacrificio de los intereses personales á los intereses de la Patria, rapidez en la adopción de todo acuerdo que pueda redundar en beneficio de aquélla, manifestar imparcialidad con respecto á los planes del Gobierno y confianza completa en la delicada misión que se le ha confiado; esta debe ser la actitud de los legisladores si se desea realmente que no sea estéril la labor que realice el Parlamento y que la actitud de éste arranque de cuajo las esperanzas que alimentan los enemigos encarnizados de nuestra querida Patria.

Llevar al Parlamento cuestiones cuya discusión pueda desprestigiarlos; negar al Gobierno los recursos que necesite para la realización de proyectos patrióticos; todo esto sería tan lamentable, que nos colocaría al borde del abismo en vez de conducirnos al ansiado puerto de salvación.

Hechos y no palabras, proyectos benéficos y no discursos elocuentísimos en los que se pierda un tiempo precioso sin que resulte nada práctico en beneficio de la Patria. Esta es la conducta que deben seguir los legisladores si no quieren que el país acabe de desmoronarse arrancándonos la última esperanza de salvación, apareciendo divididos en los instantes en que debemos agruparnos para salvar al país de los inmensos peligros que dentro y fuera le amenazan.

### EL NUEVO DELEGADO

En el vapor correo de Palma es esperado mañana en esta ciudad el nuevo Delegado especial del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca señor don Francisco Ceballos, nombrado por real orden de 14 del actual.

Como verán nuestros lectores, la noticia que acojimos en estas columnas el jueves de la semana próxima pasada, tiene ahora plena confirmación. Y nos congratula el nombramiento del Sr. Ceballos para desempeñar el primer cargo gubernativo de esta isla, por tener de dicho funcionario inmejorables referencias, que le acreditan de probo en la administración y enérgico en los actos de justicia. La brillante gestión del Sr. Ceballos al frente de la Secretaría del Gobierno civil de la provincia, da testimonio de la aseveración que dejamos estampada.

Al enviar al nuevo Delegado nuestra enhorabuena, deseamos tenga feliz disposición para coayugar al mejoramiento moral y material de Menorca.

Debiendo celebrarse oficialmente el día 19 la fiesta onomástica de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, las fuerzas militares de la guarnición vestirán de gala el lunes próximo, ondeará el pabellón nacional en los edificios del Estado y el suyo respectivo en los de los vice consulados existentes en la isla, y por la batería de salvos de la fortaleza de La Mola se dispararán las que las Reales Ordenanzas disponen.

Desde mañana y hasta que otra cosa no se disponga, todos los domingos y días festivos la música del Regimiento de infantería de Baleares núm. 2 tocará en el paseo de Isabel II, desde las doce á la una y media de la tarde.

A las doce de esta mañana, conforme estaba oportunamente anunciado, las iglesias de esta ciudad al unísono con todas las demás de la isla, han echado á vuelo sus campanas, anunciando haber empezado bajo su aspecto espiritual la solemne peregrinación al Santuario de Ntra. Sra. de Monte Toro, organizada bajo los auspicios del Ilmo. Prelado Diocesano, que tan dignamente secunda los deseos del Santo Padre Leon XIII, al recomendar á los pueblos fieles manifesten en un acto visible de fé sus creencias y amor á Jesucristo en las postrimerias del siglo XIX y principios del XX.

Decididamente parece que el tiempo ha entrado en un período bonancible, habiendo sido el día de hoy todo lo satisfactorio que cabía esperar; pues ha lucido el Sol con esplendor y la temperatura ha sido suave. Es de desear mejor aun mas para reanimar los campos ya saturados quizá en demasía.

La fuerza de infantería residente en los cuarteles de la Esplanada irá mañana á las once y media en la iglesia de San Francisco de Asís.

La comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico comunica que habiéndose terminado los ajustes de todos los individuos de tropa que pertenecieron al batallón provisional de Puerto Rico n.º 4, pueden los interesados solicitar sus alcances en instancia dirigida al jefe de dicha comisión, afecta al regimiento infantería de Navarra n.º 25, de guarnición en Barcelona.

Una Real orden circular del Ministerio de la Guerra, fecha 31 de Octubre dispone no se cursen instancias de individuos enganchados y reenganchados pidiendo la rescisión del contrato por que sirven, más que en casos excepcionales y por muy justificados motivos; siendo condición indispensable que los interesados no tengan netas desfavorables, y advirtiéndoles que de accederse á lo que solicitan no podrán ingresar de nuevo en el Arma, Cuerpo ó Instituto del que piden separarse.

Leemos:

«Es casi seguro que el crucero «Leopanto», escuela práctica de torpedos, estará armado en la buena estación tres ó cuatro meses, cuando mas, para prácticas de lo que aprendan los alumnos durante el año.»

Nuestro amigo el ex delegado de esta isla Sr. D. Jaime Escobar Lozano nos ha remitido la siguiente carta, que entregamos gustosos á las cajas para su publicación en nuestro periódico. Dice así:

«Mahon 16 Noviembre 1900.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Presente.

Muy distinguido Sr. mío: Un deber de gratitud me obliga á distraer su atención con la lectura de esta carta y á suplicarle muy encarecidamente me otorgue el señaladísimo favor de hacer público en las columnas de su ilustrado diario, el profundo sentimiento que me causa dejar esta población en la que desde mi llegada á ella hasta el momento de mi salida, no he obtenido mas que pruebas de atención y de cariño, que no creo merecer, no sólo por parte de las dignísimas Autoridades de la Isla, si que también por el hospitalario y honrado proceder de los mahoneses, de quienes viviré siempre agradecido prometiéndoles no olvidarlos y ofreciéndome á todos para cuanto gusten mandarme en cualquiera parte de la Península en que me hallé.

En la seguridad de que sera V. tan bondadoso que accederá á mi ruego me repito de V. como su mas att. S. S.

q. l. b. l. m.

JAIME ESCOBAR.»

Según la propuesta de este mes, en el arma de infantería ascenderán al empleo superior inmediato:

EN LA ESCALA ACTIVA

- 3 comandantes.
- 4 capitanes.
- 3 primeros tenientes.
- 4 segundos tenientes.

EN LA ESCALA DE RESERVA

- 1 capitán.
- 3 primeros tenientes.
- 8 segundos tenientes.

En Estado Mayor no hay vacante ninguna plaza.

A ésta relacion, pone «El Ejército Español» el siguiente comentario:

«Vemos, pues, que este mes tampoco asciende ningún teniente coronel de Infantería. Tratándose de una escala tan atrasada, en que apenas hay movimiento, en que cuando mas ascienden 2 los meses que hay propuesta, y generalmente 1; son ya tres con éste los en que no hay propuesta. Esperamos que el ministro de la Guerra pondrá remedio á esta angustiosa situación.»

En la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona habian ingresado el miércoles último, como producto de la venta de billetes de la lotería de Navidad, 3.400.000 pesetas.

Y falta mes y medio para el sorteo. Vamos, que la afición no decrece.

Nuestro distinguido y apreciable amigo D. Juan F. Taltavull ha sido nombrado Agente consular de Alemania en esta plaza.

Felicítamole por tan honroso cargo.

Hace notar un colega que en la función celebrada el jueves último en el Teatro Español de Madrid, en honor de los congresistas hispano-americanos, ninguna de las damas llevaba sombrero.

¿Cuándo lograremos ver imitar ejemplo tan notable y digno de alabanza?

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que los cuerpos activos de reserva y Zonas de reclutamiento devuelvan á los señores jefes y oficiales el importe de los descuentos que han sufrido en sus pagas, para responder á cargos, siempre que tengan créditos suficientes.

El señor Gobernador civil de esta provincia, ha dictado una circular, en cargando á los Alcaldes de los pueblos, que durante los ocho primeros dias de Diciembre próximo, envíen á la Zona de Reclutamiento las listas de los individuos sin instrucción militar, de los reemplazos de 1898 y 1899 y de los excedentes de cupo con instrucción militar, desde el año 1894 á 1899, ambos inclusive.

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitar. Se devuelve el dinero al comprador, si no le satisface el aparato.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó el día 7 una real orden modificando los trámites que se exigen para conceder la medalla de sufragio por la patria á los generales, jefes, oficiales, tropa y empleados civiles que han estado prisioneros en Filipinas.

Para los militares sólo se les exigirá que se compruebe el hecho de que estuvieron en poder de aquellas turbas ó fuerzas irregulares, en país en que se carecía de recursos hasta para alimentarse, cualquiera que fuese el tiempo de su cautividad; y para los paisanos se exigirá una información testifical, en que se acredite que estuvieron prisioneros de los rebeldes.

En cuanto á los prisioneros hechos por los norteamericanos, sólo en algún caso particular en que éstos no los hubiesen tratado con la humanidad propia de un país civilizado se concederá la referida medalla.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular requiriendo á los Ayuntamientos en las cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al 4.º trimestre del actual ejercicio, advirtiéndoles á los concejales de los mismos que si no la verifican dentro del mencionado período trimestral ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos según previene el reglamento vigente.

Se ha dispuesto que continúen en poder de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba las libretas de las clases y cuerpos disueltos de aquel ejército, mientras no se terminen por la misma las anotaciones que dejó pendientes la suprimida Intendencia y las demás que en el interior vayan resultando, recomendándose la mayor actividad para poner al corriente y dar el debido curso á las mencionadas libretas; y que, por lo que respecta á las de los servicios administrativos directos y establecimientos militares, se continúen por dicha oficina todas las atenciones hasta el cierre definitivo de las propias libretas, excepto las que pertenezcan á servicios ó establecimientos que tengan Comisión liquidadora.

En la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen dará comienzo mañana á un solemne octavario que los congregantes de S. Estanislao de Koska dedican á su excelso Patrono.

A las tres de la tarde se rezará el Rosario, después sermón, cantándose los Padres nuestros y gozos del Santo.

Los demás días del octavario, se practicarán idénticos cultos con sermón, empezándose al toque de Oración.

El domingo 25, último del octavario, se celebrará la fiesta del Santo con los siguientes cultos:

A las diez, Misa solemne con orquesta; ocupará la Sacerdote Catedra el Reverendo P. Francisco Atzeni, Salesiano.

Por la tarde á las tres, después del sermón, habrá procesión claustral, en la cual será llevada en andas por congregantes la imagen del Santo. Acto continuo tendrá lugar la ceremonia de imposición de la medalla á los aspirantes.

La casa conocida de JOSÉ DAMMANN, de Hamburgo, nos informa que la nueva LOTERÍA DE HAMBURGO, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851 se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios.

Acompañamos prospecto de la dicha Lotería.

### Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Barceló, Orfila, Rodríguez, Pons Pons (D. Francisco), Ponsetí y Pons Sitjes.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pasé á informe de la Comisión de Policía urbana, una instan-

cia de D. Miguel Monjo Andreu, en la que solicita autorización para convertir en puerta una ventana de la planta baja de la casa núm. 3 de la calle de Prieto y Caules.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Caminos una instancia de D. José Ponseti Coll en la que solicita se recomponga el camino vecinal de la Fuente de 'n Simon, que se halla en malísimo estado para el tránsito.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, se acordó conceder una remuneración de sesenta pesetas mensuales a D. Lorenzo Pons Marqués y D. Antonio Cardona Cardona, mientras desempeñen con carácter de interinos cátedras vacantes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de la Sociedad Eléctrica Mahonesa, se acordó autorizarla para que retire los faros guías de a umbrado público, sin perjuicio de restablecerlos si este Ayuntamiento lo acordara así en lo sucesivo por considerar los necesarios para la comodidad del vecindario.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Miguel Pons Camps, José Oives Fedelich y otros dueños de cafetines, se acordó reformar el artículo 31 de las Ordenanzas Municipales, quedando redactado en los siguientes términos:

Artículo 31.—Los cafés, tabernas, bodegones y demás establecimientos análogos, se cerrarán a las diez de la noche desde 1.º de Octubre a 30 de Abril inclusive, y a las once desde 1.º de Mayo a 30 de Septiembre también inclusive.—En los domingos y días festivos y en las vísperas de estos días se cerrarán una hora después de la anteriormente señalada.

Los contraventores incurrirán en la multa de cinco a veinticinco pesetas según las circunstancias que concurran en la falta.

Se acordó pase a informe de la Comisión correspondiente, una comunicación de la Junta de Cementerios, en la que propone se abra un nuevo registro de los actuales poseedores de panteones y nichos del recinto antiguo, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento y expedirles nuevos títulos.

Dada nuevamente cuenta del informe emitido por la Comisión de Beneficencia en una instancia de Antonio Garriga y Caules, se acordó entregarle el niño expósito que ha reconocido como hijo natural y legitimado después por subsiguiente matrimonio con Agueda Carreras Salord, reservando al prohijante de dicho niño las acciones que puedan convenirle para reclamar indemnización de alimentos por el tiempo en que lo ha criado y educado.

Se acordó convocar un concurso para la construcción de cien sillas destinadas al uso del público en los paseos.

Se aprobaron varias cuentas de conservación de los caminos de Favariix, de Algendar y de la calle de Ramis.

Se señaló la orden del día para la sesión inmediata.

Y se levantó la sesión.

### Coche para Mercadal

Saldrá mañana uno a las cinco directamente a Mercadal.

El punto de embarque será en el Puente de S. Roque frente a la calle del Arraval.

Precio de ida y vuelta 4 pesetas.

SUSCRIPCION para subvenir a los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Plas.
Suma anterior	7.241 00
Una devota de la Purísima	1'50
D. José Rotger Nin (2.ª vez)	2'50
D.ª C. F.	1'00
Una devota de la Virgen	1'00
D.ª C. M.	1'50
Una devota de la Purísima	1'00
En sufragio de un difunto	1'00
Una esclava de María	1'00
D.ª A. E.	2'50
En sufragio del alma de mi esposo	2'00
D.ª Francisca Olives	2 00
Depositado en el cepillo de la iglesia	2'35
	7.260'35

(Continuará)

## CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos

El público empieza a aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos a la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

«Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta a padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión Scott, y a la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.»



Dolores ESPLUGAS

Pueden Vds. disponer de su afmo. S. S., JAIME ESPLUGAS. Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, a 6 de Marzo de 1890.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Cuasi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demacración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales que debilidad general, escrófula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior a otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la etiqueta de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Gregorio Taumaturgo y Victoria mártir.

Santo de mañana.—Stos. Máximo, Romano y Eufrasia.

Cultos.—Mañana, Dominica XXIV después de Pentecostés, tercer domingo del mes de Noviembre, en Sta. María Misas a las 4 y media, 5, 6 y 8; después de la de las 5 se practicará la devoción del Mes de Noviembre, consagrado al alivio de las Almas del Purgatorio; a las 10 la mayor con homilía a cargo del Rdo. Sr. Tutzó, M. A.; a las 12 la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana; a las 3 Vísperas, Completas y rezo del Stmo. Rosario a la Virgen.

En el Carmen Misas a las 4 y media, 5, 7 y media y 9. Por la tarde Catecismo para niños; a las 3 Stmo. Rosario, luego se dará principio al solemne Octavario de preparación a la fiesta del glorioso S. Estanislao de Kosca, Patron de la Congregación, con sermón todos los días, Padre-nuestros y gozos cantados para los Congregantes.

En S. Francisco de Asís Misas a las 4 y media, 5, 6, 7, 9 y 11 y media. Por la tarde Doctrina Cristiana, Stmo. Rosario y el ejercicio del Mes en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

En las Concepcionistas Misas a las 4 y media y 8 y media. Por la tarde se practicarán por las Religiosas los solemnes ejercicios del Mes de las Animas del Purgatorio.

En S. José Misa a las 8 y media. Por la tarde continúa la devoción de las Cuarenta-Horas, estando el Señor de manifiesto desde las 5 hasta las 6 y media.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. de la Merced en Santa María.

## Cotización oficial

	Madrid 16—4 t.
4 por ciento interior.	70'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	78'65
Carpeta provisional amort.	90'30
Billetes Hip. Cuba, 86.	83 50
Idem id. del 90.	69'85
Acciones Banco España.	507'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	386 75
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	33'20 a 33'10
Londres a la vista.	33'20 a 33 38
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

## AL COMERCIO

Aviso a los señores cargadores que el pallebot

## INDUSTRIA

al mando de su patron D. Juan Mercadal, se halla en Barcelona a la carga para ésta, de cuyo punto saldrá la próxima semana.

Para informes y demás, dirigirse a sus consignatarios: en Barcelona, a los señores Moll y Corominas en liquidación, Ancha, 51; en Mahon, D. Miguel Estela Thomas. 15—16—17

## Movimiento del Puerto

Entrados el 16  
De Soller, pallebot «S. Rafael», patron Pedro Bellot, con 5 tripulantes, algarrobas y otros efectos.

Despedidos el 17  
Para Alcedia y Barcelona, vapor correo «Menorquina».

SUSCRIPCION para las reparaciones que deben verificarse en la iglesia del Hospital del pueblo de Alayor:

	Plas.
Suma anterior.	68'50
D. José Palliser Enrich.	2'50
Jaime Petrus Sintes.	10'00
Total.	81'00

(Continúa recibiendo donativos esta Redacción e Imprenta.)

## Regimiento Infantería de Baleares NÚMERO 2

Debiendo sacarse a pública subasta la cantina establecida en esta plaza, se pone en conocimiento del público, a fin de que los que aspiren al suministro de aquella puedan formular las correspondientes proposiciones, que deberán ser en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que la presenta.

Las proposiciones mencionadas, habrán de presentarse en la Oficina del Mayor, calle Bastion 15, antes de las diez del día 26 de los corrientes que tendrá lugar la adjudicación; debiendo expresarse en ellas los precios de los artículos que expenda la cantina, que nunca han de exceder de las corrientes en el mercado público.

Los interesados podrán asistir a la junta, y quedando ésta únicamente en sesión secreta para deliberar, adjudicará acto continuo el servicio de la cantina al que ofrezca mas garantía y presente mejores proposiciones.—Mahon 17 Noviembre 1900.—El Comandante Mayor, Juan Aliaga. 1—3

## Ayuntamiento de Mahon

### BENEFICENCIA

El día 29 del corriente mes, a las doce de la mañana, tendrá lugar un concurso en esta Casa Consistorial para la construcción de cien sillas destinadas a uso del público en los paseos.

Servirá de tipo la cantidad de tres pesetas cincuenta céntimos por cada silla y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Las sillas deberán ser iguales a la que se hallará de manifiesto en la Casa de Misericordia.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse un depósito provisional de veinte pesetas y exhibir cada proponente su cédula personal.—Mahon 16 Noviembre 1900.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

## LA MAQUINISTA NAVAL

### SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria celebrada el día 31 de Octubre último, acordó el reparto de un dividendo activo, a los señores accionistas, a cambio del cupon n.º 5 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará en el Banco de Mahon, los días y horas laborables del 19 al 30 del actual, ambos inclusive y a partir de la última fecha en las Oficinas de esta Sociedad.—Mahon 17 Noviembre de 1900.—Por la «Maquinista Naval».—El Director-Gerente, Pablo Ruiz. 17—20—21

## Glosat

En la tarde de mañana domingo habrá glosat en la viña de Antonio Alcover, sita en la entrada del camino de Llumesanas.

Inútil será decir que se encontrarán allí toda clase de comidas y bebidas, así como los tan sabrosos buñuelos y la rica crema.

Con que a divertirse.

## TEATRO

Funcion para mañana domingo  
El drama en 3 actos

### AMOR SALVAJE

y la comedia dramática en 3 actos  
LA DE SAN QUINTÍN  
A las 8 y media en punto.  
Precios los publicados.

## Telegramas

### El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 16.

Continúan recibiéndose noticias de la horrenda catástrofe del sudexpres de Bayona.

Según la versión oficial en el descarrilamiento del tren ascendente, perecieron el ministro plenipotenciario del Perú en Madrid, con toda su familia; el secretario de la legación peruana y toda la servidumbre.

Señálanse, además, como víctimas del descarrilamiento una señora rusa y otras distinguidas familias francesas y belgas.

Los detalles de esta catástrofe ferroviaria son horrosos y han causado profunda impresion en Europa.

Entre los pasajeros del tren descarrilado figuran individuos de muy diversas nacionalidades.

Madrid 17.

En honor de los congresistas hispano americanos se ha celebrado en el Teatro Real una funcion de gala.

El éxito de la representación ha sido completo, viéndose ocupadas las localidades todas del gran teatro por las personalidades mas salientes de la aristocracia, de la política y banca, y por los literatos y artistas mas ilustres de España y América latina.

El espectáculo del Real, que ha revistido gran solemnidad, ha resultado asimismo brillantísimo.

Madrid 17.

Están incompletos todavía los detalles de la terrible catástrofe del sudexpres ascendente de Bayona.

Ignórase el paradero de algunos pasajeros que, ante la desgracia de que eran víctimas, huyeron como alocados, sin rumbo fijo.

Témese que a esos desgraciados les haya sobrevenido algún acceso de locura y hayan también perecido en el bosque.

No se sabe aun a cuanto asciende el importe material de la catástrofe; pero todo hace suponer que representa muchos miles de pesetas.

Madrid 17.

En los centros ministeriales siguen siendo objeto de vivos comentarios las declaraciones del general Weyler, publicadas en el «Figaro»

El Gobierno reserva la actitud que adoptará ante tales declaraciones.

La situación continúa siendo expectante y créese que lo manifestado por el marqués de Tenerife dará mucho juego entre los políticos militantes.

Madrid 17.

Comunican de Segovia que un voraz incendio ha destruido la parte central de la estación ferroviaria existente en aquella población.

Afortunadamente no ha tenido que registrarse ninguna desgracia personal.

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

## Compañía de Seguros sobre la Vida y contra accidentes

Esta respetable compañía genuinamente española, que tantos suscriptores cuenta en esta Isla, aceptada y recomendada por la prontitud con que ha cumplido sus compromisos en los varios siniestros que ha satisfecho, á mas de los seguros: Ramo Vida en Variedad Combinaciones, como son: Vida entera.—Mixto.—Plazo fijo.—Combinado Capital y Rentas.—Capital doblado.—Capital diferido.—Pension para la Vejez.—Triple combinación.—Con reembolso de primas.—Formacion de dotes.—Redencion de quintas.—Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas etc., etc. Admite los del ramo de accidentes en sus variadas clases, como son: Colectivo.—Profesional.—Individual y el especial para los viajeros de comercio.

El seguro Colectivo Contra accidentes, es el mas recomendado para fábricas, talleres, constructores y reparadores, edificios etc., etc. porque garantiza sin excepcion todas las responsabilidades de la Ley de 30 Enero último, y el «Banco Vitalicio de España» por una módica prima, toma á su cargo las obligaciones del reglamento, cuida de remitir todos los avisos que él mismo dispone al Gobierno civil ó Alcaldía en caso de accidente; y el patrono no ha de preocuparse del cumplimiento de las prescripciones legales, quedando libre de toda reclamacion ulterior. Ninguna otra Compañía puede ofrecer igual garantía en capital socorros y facilidades.

Tiene esta compañía prestada la respetable fianza que ordena el art. 12 de la Ley citada y art. 71 de su Reglamento.

### GARANTÍAS

	Pesetas
Capital Social.	15 000,000'00
Reservas en 31 Marzo 1900.	12 267,632'08
Capitales asegurados desde su fundacion hasta el 31 Marzo 1900.	238 699,813'40
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.	17 667,474'93

Para prospectos, detalles y suscripciones dirigirse al Delegado de la Compañía en la Isla de Menorca.

D. Pascual José Hernández, Deyá 7 Mahon

## ¡A los Sres. Fabricantes de queso! ¡A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos cuajos «Hansen» en la elaboracion del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.

Su empleo no puede ser mas económico resultando unos 10 céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son:

Cuajo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3'38 (sin envase).

El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habian obtenido 121 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habian sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año actual. Diploma de Honor. La mas alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro En la Exposicion Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro. En la Exposicion Universal de París.

El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia 14, Mahon,

agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar á cuantas personas deseen enterarse, catálogos modelos de las mas modernas centrifugas mantequeras y demás aparatos para la elaboracion de manteca y queso, desde los mas costosos para grandes lecherías hasta los mas sencillos movidos por fuerza manual.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

### LINIMENTO FORMIGUERA

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO**  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

### EMULSION NADAL

con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicero-fosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secrecion láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la mas agradable (se conserva siempre).

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.

**ES LA MEJOR**

De venta en las principales farmacias.—Depósito: M Nadal Tarragona.

# EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «Safety-Razor» para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y facil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el mas exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis mas delicados. **Es imposible cortarse.**

Puede usarse en cualquiera posicion, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto á la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «Safety-Razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio **pesetas 5.**

De venta en la **DROGUERIA MAHONESA** de VALLS Y PONS, Calle Nueva, MAHON.

Nota.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocacion

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitacion para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más facil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilacion de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

MIRANDA **FEMENÍAS** MIRANDA

4 **FEMENÍAS** 4

Taller fundado el año 1869

Retratos de todas clases

(Se retrata todos los días, incluso los festivos)

Muestrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

## El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicacion es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

# EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable.) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicero-fosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.